¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑO 26 de su publicacion. No. 7,639 BUENOS AIRES, Martes 8 de Mayo de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision de Negocios Constitucionales

Buenos Ayres, Abril 25 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

A la muy Honorable Junta de Representantes.

La Comision de Negocios Constitucionales eleva á la consideracion de V. Honorabilidad la Minuta de contestacion al Mensage del Poder Ejecutivo en la apertura de la Vigésima-Sexta Legislatura, que sostendrán los miembros de ella.

Dios gue. á V. H. m.s a.s—

Baldomero Garcia—Roque Saenz-Peña—Juan Nepomuceno Terrero—Francisco Casiano Belaustegui— Eustaquio J. Torres.

MINUTA DE COMUNICACION.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Abril de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

El Mensage que V. E. ha dirigido á los Representantes de la Provincia en la apertura de la Vigésima-Sexta Legislatura, ha hecho en ellos una impresion solemne.

El Mensage ha recordado á los Representantes que estaba escrito: "la gloria y la prosperidad serán la merced de la justicia."

"El que habla la verdad y obra la justicia, recibe la bendicion de Dios." V. E. habló el lenguage de la verdad firme y resuelta á los enemigos de la tierra, la voz afable de la verdad á los amigos de la República; V. E. siguió el dictámen de la justicia, y ved aqui que "del seno mismo de las tinieblas ha nacido la luz para los rectos," y la Confederacion Argentina ha salido de sus conflictos brillante como una antorcha. Humildes gracias sean dadas á Dios Todo Poderoso: honor á V. E. que poniendo en él los ojos acertó en sus juicios.

La honorable Junta, por cuya órden contesto á V. E., me ha encargado que le transmita su juicio acerca de los puntos mas prominentes de su interesante Mensage, y paso á llenar este grato deber.

RELACIONES EXTERIORES.

Despues que el Lord Howden y el Conde Colonna Walewsky se presentaron ante el Gobierno Argentino, en 1847, como Ministros Plenipotenciarios en mision especial de la Ynglaterra y la Francia, notificando que á consecuencia de la aceptacion por todas las partes interesadas de los artículos preliminares de paz, ofrecidos por el Caballero D. Tomas Samuel Hood á nombre de ambas Potencias interventoras, y de las modificaciones con que los admitieron los Gobiernos legales del Plata, venían ellos á firmar el arreglo sobre tales bases, nada fué mas extraño que verlos rehusarse en seguida á formular el reconocimiento absoluto de la soberanía de la Confederacion, exclusiva sobre el Rio Paranà, y en comun sobre el Uruguay con el Estado Oriental, asi textualmente como estaba consignado en las basas Hood. Nada tampoco podía ser mas ofensivo al claro honor de ambas Repúblicas del Plata, que el observar la tendencia de esos Agentes á dar al ajuste el carácter nada mas que de una convencion militar, desdeñando celebrar tratados de paz entre sus Gobiernos y los del Plata, con arreglo á los usos de las naciones, y segun tambien estaba convenido en las basas. Llevaron ellos la insistencia sobre estos puntos hasta romper la negociacion, y V. E. entonces como siempre se mostró digno de la nacion soberana que preside. El voto nacional celebró como un don del cielo la continuacion de una guerra que preservaba de vituperio y de afrenta.

Pero el Mensage instruye que V. E. no se dejó arrebatar por el entusiasmo público ni por su propio heroismo, y que al aceptar la gloria de la situacion no la prefirió al bien normal de la paz: la paz para esta tierra que se puso en sus manos, este ha sido el norte de la Administracion de V. E. Entre tantos testimonios que lo comprueban nos ofrece uno relevante las prontas órdenes mencionadas en el Mensage, dirigidas á los Ministros Argentinos en Ynglaterra y Francia, rota apenas la negociacion, para que haciendo un llamamiento á la lealtad y á la justicia de aquellos Gabinetes, recabasen la ejecucion de las bases ya convenidas, que preparaban la paz sin mengua de nadie. Este paso fué recto, Señor, esta conducta fué lógica: asi marchan los que aman la verdad y buscan la justicia.

Sienten los Representantes no divisar tan altas miras en los Gabinetes de Ynglaterra y Francia: con reticencias y evasiones contestaron ellos en tan señalada ocasion á la noble demanda de V. E.

Causa tuvieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Ynglaterra y Francia para esquivar sus ulteriores designios en las conferencias con los Ministros de V. E. Esos designios no sufrían el exámen de la razon ni las miradas de la justicia: esos designios nada tenían de parecido á la grandeza de la Francia y de la Ynglaterra. Sus Gobiernos al concebirlos no consultaron bien el generoso carácter de las altas naciones que representaban: dividir para imponer sus voluntades á dos jóvenes Repúblicas á quienes no habían podido sojuzgar por la fuerza, tal fué el pensamiento que en siniestra hora concibieron, y cuya ejecucion encargaron al Caballero Roberto Gore y al Baron Gros, que en Marzo de 1848 arribaron á las aguas del Plata, como Representantes de la Ynglaterra y la Francia para resolver la cuestion.

Un estudiado y total abandono de la fé convenida sobre las basas Hood caracterizaba á esta nueva mision. Tender improvisamente al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, una mano humeante aun en la sangre de los suyos y de sus amigos; llamarlo á reconocer al fin como gobierno al escándalo que en Montevideo lleva este nombre, legalizando así por tal acto todas las depredaciones, todos los atentados que la intervencion Europea ha dictado á ese su Representante en las riberas del Plata; sugerir al ilustre Presidente Oribe que dejase por sí mismo sancionada la intervencion Anglo-Francesa en los negocios de su valiente y libre Patria, hasta el humillante extremo de admitir una indefinible ingerencia ulterior de los interventores en las relaciones del Gobierno Oriental con todos los estantes y habitantes del pais; proponerle sin miramiento que desairase á su fiel aliado el Gobierno Argentino, desistiendo sin su acuerdo de la guerra que en comun hacen contra el Gobierno intruso de Montevideo, contra los rebeldes de ambas Repúblicas refugiados allí, y contra la Francia y la Ynglaterra que los tomaron bajo su proteccion armada; apurar el ultraje hasta excitar al ínclito General Oribe, modelo de lealtad y pundonor, que estipulase se hiciera el retiro forzado del ejército Argentino bajo la vigilancia y el cañon de los mismos interventores; realizar así esas dos grandes Potencias, por estos medios que no alcanzan calificacion conveniente, realizar así su primitiva exigencia, desplegada desde el principio de la intervencion y vanamente sostenida por la fuerza, de separar al Gobierno Argentino de la guerra en que provocado entró por deber, por su propia seguridad y en propia causa; dejar para siempre sin reparacion, votar al mas mortificante olvido las sangrientas ofensas cometidas por los Gobiernos de Ynglaterra y Francia contra ambas Repúblicas del Plata, tal fué el pensamiento de la mision Gore-Gros. Los documentos que V. E. oportunamente pasó á la Sala, y la verídica relacion que sobre ellos hace ahora en su Mensage la comprueban.

Nunca el curso de la intervencion había ofrecido un paso tan dificil para el Gobierno Argentino, ni era posible que el Gefe de un pueblo diese mas elevada prueba de capacidad que la que en esta ocasion ha desplegado V. E. No bastaba ya afrontar al poderoso enemigo con varonil energía: era necesario inducir al amigo á que desechase impresiones artificiosamente preparadas con el prestigio del triunfo doméstico, á que refrenase impulsos que no carecían de nobleza, y á que despues de tantos años siguiese infatigable por la áspera carrera del heroismo. El honor de ambas Repúblicas y sus permanentes intereses así lo demandaban: los invocó V. E. con el firme acento de la verdad, halló en su ilustre aliado un fiel intérprete y ambas naciones se salvaron. Cuando la historia llegue á este lance de la intervencion, el mas alarmante de todos, exhibirá entre trofeos inmortales los nombres de Rosas, Oribe.

Los Representantes se complacen en reproducir la distinguida aprobacion que dieron á los actos de V. E. sobre esta negociacion, y el voto de gratitud que con tal motivo le transmitieron por el decreto y nota de 6 de Octubre último.

La Ynglaterra y la Francia son la causa de las tristes y sangrientas calamidades que han sufrido por largos años estos paises: ellas han fomentado la rebelion contra los gobiernos legales de ambas Repúblicas, con amaños primero y á mano armada despues. La Ynglaterra y la Francia han hecho guerra abierta à las Repúblicas del Plata desde 1845, sin previa declaracion y por tanto sin motivo ostensible: sus fuerzas navales poderosamente preparadas en número y medios han bloqueado por dilatado tiempo sus puertos, han asaltado y bombardeado sus pueblos, han invadido sus rios, han dado en sus costas encarnizados combates en que ha campeado el valor Americano. Obligado, Quebracho, Paysandú, y otros nombres ya eternos acusarán por siempre la inmotivada crueldad, la injustificable política de las Potencias interventoras en estos paises, pero tambien sostendrán alto el carácter nacional en los hijos de nuestros hijos.

Con tales Gobiernos es imposible establecer relaciones de amistad, sin que nos den plena satisfaccion, sin que nos hagan condigna reparacion de tanto agravio por medio de Convenciones públicas de paz con arreglo á los usos de las naciones. Este es el voto de los Argentinos, Señor, y V. E. le presta el debido respeto por su resolucion de 15 de Julio último, que renovando la de 27 de Agosto de 1845, establece la situacion.

Es conforme con el voto nacional y con el enunciado decreto el aplazamiento que ha hecho V. E. de su *exequatur* á la patente del Cónsul nombrado por el Gobierno de S. M. B. para la Confederacion Argentina, y de la recepcion del Caballero Don Enrique Southern en clase de su Ministro Plenipotenciario para residir cerca de V. E. La Ynglaterra retirándose de su accion unida con la Francia, aunque continuando en la intervencion y alianza, se ha colocado, es verdad, en posicion menos dificil que la Francia para restablecer relaciones de amistad con la Confederacion, como V. E. lo hace observar á los Representantes: es de esperar que dará una pronunciada forma á sus consejos, y que el Ymperio Británico no perderá esta nueva ocasion de mostrarse grande haciendo justicia á la jóven República á quien tan grave y tan gratuitamente ha ofendido.

Ynstruye V. E. á los Representantes de otros agravios del Gobierno Yngles: continúa detentando las Yslas Malvinas. Todo el mundo sabe que la Gran Bretaña abandonó sus infundadas pretensiones á esa importante posesion ante los legítimos derechos de la Corona de España: todo el mundo sabe que al emanciparse esta parte de la América, las Yslas Malvinas estaban pacíficamente y sin contradiccion poseidas por el Gobierno Español, formando parte del Vireynato del Plata: todo el mundo sabe por tanto que esas Yslas son Argentinas, y es bien sepa que aun despues de la emancipacion han existido allí autoridades Argentinas sin oposicion del Gobierno Yngles. Si mas tarde ese Gobierno se ha enseñoreado de ellas, este es un hecho nada mas que de la fuerza, un hecho desnudo de toda razon, de todo pretexto. Los constantes reclamos de V. E. quizá son los que han animado á esa elocuente voz que recientemente se levantó en las Cámaras mismas de Ynglaterra para reprobar tan injusta detentacion. Ymposible es que esta no sea afeada por todo hombre que sienta con rectitud. Continúe V. E. llamando la atencion sobre las Yslas Malvinas pertenecientes á la Confederacion Argentina: es probable que su eco rectifique al fin la política del Gabinete Británico, y si no, la injustificable usurpacion oiga todos los años los reproches de la justicia.

Pero ya no se contenta la Ynglaterra con las Yslas Malvinas. Ha establecido una poblacion en el Estrecho de Magallanes, propiedad Argentina. La Nacion confia en el zelo patriótico que á este respecto desplegará V. E.

Tal vez la nueva empresa Británica no carece de relacion con las depredaciones que siguen cometiendo en las costas Patagónicas, en las Yslas del Huano, y en otras de ese litoral, buques mercantes con banderas de naciones amigas, tambien y muy especialmente con la de Ynglaterra.

Es de la aprobacion de los Representantes la órden dada por V. E. á su Ministro en Londres para que invite á los Sres. Baring Hermanos y C.ª y demas accionistas del empréstito de Ynglaterra, á comprar del Gobierno Argentino por quince años, con privilegio exclusivo, el derecho de disponer del Huano y exportarlo de todas las Yslas y costas Patagónicas; tambien el salitre, otras sales, barrilla, yeso, metales y la pesca de anfibios, debiendo entregar la cantidad que abonen al Gobierno, en cuenta del pago del empréstito de Ynglaterra, y siendo de obligacion de los empresarios hacer respetar, á nombre del Gobierno de la Confederacion, el usufructo que por el término que se estipule les conceda. Este arbitrio feliz, mientras acredita prácticamente y una vez mas el anhelo del Gobierno Argentino por cubrir la deuda de Ynglaterra: mientras provée de un modo oportuno al mantenimiento de la soberanía Ar-

gentina en aquellas vastas costas, exhibe tambien un egemplo de moral internacional. Las naciones jóvenes como la nuestra, que poséen extensos territorios con valiosos materiales, por mas que ellas no puedan explotarlos pueden sin embargo fructificarlos. Ellas tienen por lo comun ó anteriores compromisos que llenar, ó actuales y multiplicadas exigencias á que atender para su propio perfeccionamiento, mejora y progreso en todo sentido. Necesitan al efecto del auxilio de las naciones mas adelantadas, y pueden y deben ofrecerles en cambio los productos de su suelo que ellas no alcancen á beneficiar. Así no quedan estos escondidos al uso de los hombres, ni las naciones que los poseen permanecen luchando siempre con su propia insuficiencia en estacionaria infancia. Tal es el afortunado pensamiento de V. E., conforme en todo con los designios de la naturaleza y con el estado actual de las sociedades humanas: pero arrebatar el fuerte esas materias invocando la peligrosa máxima de ocupante, y bajo el falso pretexto de que el débil, á quien no en vano las concedió el Cielo, no puede ni gozarlas ni custodiarlas; apropiárselas así, esto no merece otro nombre que el de completa espoliacion.

Los Representantes aprueban ardorosamente la pronta decision con que V. E exigió que el Gobierno Yngles rectificase una declaracion gratuitamente injuriosa á los Estados Sud-Americanos, hecha por Lord Palmerston al Ministro Plenipotenciario del Perú en Londres, con motivo de la justa solicitud de este diplomático á efecto de que el Gobierno Yngles mandase cesar los reclutamientos y aprestos que públicamente se hacían en territorio y puertos británicos para la proyectada expedicion de los cabecillas traidores Flores y Santa Cruz, con el insano objeto de monarquizar la América. El enunciado Ministro de S. M. expresó en tan alarmante ocasion al Ministro Peruano que era de desear un total cambio de Gobiernos y sistemas en los Estados Sud-Americanos para que así fuesen pagados los acreedores Yngleses. Las Repúblicas á quienes ese lenguage concierne no deben tolerarlo en silencio. Es opuesto á las conveniencias diplomáticas, ultraja el derecho público, manifiesta una tendencia invasora, harto indicada ya por los hechos y sobre todo testifica un frio desprecio á un mundo de jóvenes naciones que sienten vivo el pundonor. No son las injurias el medio reconocido para reclamar justicia, ni la hay en el hecho invocado por el Ministro de Negocios Extrangeros de S. M, de interes bien incompetente por cierto para haber podido motivar un tan ominoso voto del Ymperio Británico. Las Repúblicas Sud-Americanas hacen positivos esfuerzos para llenar sus compromisos con los prestamistas Yngleses, y el que gravita sobre la Confederacion Argentina que empezó ya á ser cubierto á pesar de que la Ynglaterra detenta las Malvinas, estaría á esta hora bien debilitado si la Ynglaterra no hubiese bloqueado sus puertos, si no le hubiese hecho injusta guerra, si no hubiera así agotado su tesoro, coartado su industria y detenido su vuelo.

Con evidente justicia y altos motivos de conveniencia nacional ha considerado V. E. insuficientes las explicaciones dadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. B., y le ha pedido se explique dê modo que satisfaga á la justicia, á la buena fé y á las obligaciones de los tratados. Cumple al honor de la Confederacion Argentina y al de la América toda dejar borrados hasta los vestigios de semejante injurioso baldon: la Ynglaterra en caso igual no sería menos exigente.

Entre tantos y tan punzantes agravios del Gobierno Yngles para con su bien adicta amiga en otro tiempo, la Confederacion Argentina, ha sido grato á los Representantes saber que el Gobierno de S. M. remitiendo los cañones Argentinos tomados en Obligado, ha correspondido à la generosidad con que V. E. oportunamente, y así que cesó la intervencion Ynglesa, devolvió la bandera y pieza de artillería de esta Potencia capturadas por las fuerzas Argentinas durante la guerra activa.

Quedan los Representantes instruidos de que la Francia, aunque retiró su bloqueo de los puertos de Buenos Ayres, continúa interviniendo á mano armada contra los Gobiernos de ambas Repúblicas del Plata, á favor de los rebeldes salvages Unitarios, encerrados en Montevideo, ó mas bien, que es ella sola quien hace la guerra, puesto que de sus protegidos apenas queda un invisible número en el recinto de aquella capital. Notorio es que los mas de ellos se han acogido á la clemencia de sus Gobiernos legales, y que otros residen en diversos paises. Habiendo tambien la Ynglaterra retirado su accion unida en la intervencion que en alianza con la Francia erróneamente asumió, solo la Francia permanece firme en su puesto.

Las tropas de la Francia Republicana, su artillería, sus tesoros son los que sostienen al simulacro de gobierno que la Francia Monárquica colocó en Montevideo como signo de conquista. Ella que al proclamarse en República, preconizó tambien el órden y la paz, y declaró que no sería un "fenómeno perturbador" en parte alguna, ella no cesa de perturbar el órden y la paz en las márgenes del Plata. Por la Francia no está todavía consolidado el órden legal en la República del Uruguay, por la Francia continúa aun substraida su capital de la legítima autoridad, por ella sigue la destruccion, por ella corre la sangre, y son únicamente debidos á la Francia los permanentes desastres de tan larga guerra en estos paises. Parece que el destino de las Repúblicas del Plata fuese el de recibir de la Francia interminables males. Ni razon ni aun pretexto tiene esa Potencia para tan cansada guerra, pues el que invocaba quedó acallado por las basas Hood ya convenidas. Los Representantes aprueban la perseverancia con que V. E. sostiene su ejecucion. Siga V. E. en tan noble empeño. Vea el mundo que briosa la Confederacion é incontrastable en la guerra, no por eso desdeña la paz. Tiempo es ya que cese el escándalo, y que la Francia haga efectivo el alto programa de las Repúblicas—"La justicia"—La opinion del mundo le enrostra severamente una injusticia en las costas del Plata, y es de esperar que ella se apresure á suprimir tan fundado reproche.

Los Representantes han mirado con simpatía la conducta observada por V. E., con motivo del cambio de Gobierno y de sistema político ocurrido en Francia.

Muy justamente ha reclamado V. E. contra el indebido reconocimiento de la insubsistente independencia de la Provincia del Paraguay que hizo el Gobierno de Austria, sugerido por agentes del gabinete Brasilero. Los Representantes concurren con V. E. á protestar contra aquel acto incompetente é injusto, manifiestamente contrario al derecho de las naciones y la conservacion de los Estados. El Paraguay no es República independiente, siempre perteneció á la Nacion Argentina, esta no ha renunciado sus derechos á esa provincia, notoriamente posee sobrados medios y facilidades para hacerlos valer, y si plausibles motivos de política y humanidad han aconsejado hasta hoy no hacer uso de ellos, esto está muy distante de establecer la separacion del Paraguay.

Si el Gobierno Argentino hacía costosa prueba de sus altos miramientos hácia el de S. M. Sarda, sufriendo la mala voluntad que su Encargado de Negocios Baron Picolet d'Hermillon se complacía manifiestamente de profesarle, y la reprobada confabulacion que era notorio entretenía con los enemigos de la República, no ha sido menos solícito en testificar el anheloso aprecio con que mira las buenas relaciones con la nacion Sarda, cuando advirtió que este diplomático, arrebatado por su espíritu inamistoso, las llevaba abiertamente á una ruptura. El pasaporte que entonces le hizo remitir V. E., en uso de su derecho, concediéndole un plazo decoroso y cómodo para su retiro, exaltó al Encargado de Negocios y lo precipitó en nuevos desmanes y agravios. Las consideraciones todas debidas al carácter diplomático, no excusarían á V. E. si el Baron Picolet d'Hermillon hubiera permanecido en el pais. Los Representantes ademas observan con agrado, porque hace honor al pais y al Gobierno, que la perfecta seguridad que sigue gozando la muy numerosa poblacion Sarda entre nosotros, y la conciencia que tiene formada, no le ha permitido sentir la ausencia de su funesto Encargado de Negocios, y Cónsul General.

Saben con satisfaccion los Representantes que V. E. honró el nuevo pabellon sardo y mandó saludarlo.

El espíritu de imparcial é inflexible justicia que caracteriza á la administracion de V. E. dictó las enérgicas medidas del momento, y el severo castigo que á la conclusion de la causa sufrieron los reos del atentado contra la honorable persona del Encargado de Negocios de Portugal. Las exigencias del honor nacional en tan desagradable suceso quedan atendidas, y es natural persuadirse que el decoro del Gobierno de S. M. la Reina Fidelísima, se sienta igualmente satisfecho. Las reiteradas interposiciones del Sr. Encargado de Negocios á favor de los reos, durante el procedimiento y á su fin, habrán hallado sin duda acogida en todo hombre de corazon, pero ellas no podían tener entrada en los consejos de la justicia por mas que haya costado á V. E. rehusarlas.

Grato ha sido á los Representantes que el honorable Conde de Frolich haya merecido de su soberano el Rey de Suecia y Noruega el nombramiento de Cónsul de S. M. en la Confederacion Argentina, y que el Gobierno de V. E. lo haya reconocido en este carácter.

Los Representantes han sentido solemnes inspiraciones al imponerse de todo lo que en el Mensage es particularmente relativo á la América. El Supremo Legislador del mundo prepara á la América nuevos y grandiosos destinos, que asoman ya. Los Estados que la forman deben esperarlos en compacta union, en activa comunicacion que recíprocamente los guarde de toda insidia extraña, y que los aleje de ese camino de sangre y de hondas desgracias por donde la Europa llegó á su altura y que hoy mismo tan tristemente la trabajan. Este designio caracteriza á la política de V. E. cuando cultiva esmeradamente las relaciones con los Estados Americanos. La distinguida estimacion que V. E. les atribuye, está bien ligada al futuro de este continente.

Expectables acontecimientos han mostrado que la América está penetrada del fuerte espíritu que le conviene. La uniforme é imponente voz que ha levantado para reprobar la intervencion Anglo-Francesa en las Repúblicas del Plata; la indignacion con que clama contra la actual usurpacion británica del territorio de San Salvador y Honduras; la enérgica repulsa que ha hecho de la difamante declaracion de Lord Palmerston; ese pronto movimiento con que los Gobiernos de América, á excepcion de uno solo, sin previo acuerdo han corrido juntos á sofocar al nacer el monstruoso proyecto sugerido á los asquerosos traidores Flores y Santa Cruz; todo esto, Señor, anuncia al mundo que la América existe en cuerpo, con fé viva en su porvenir, con decision uniforme á preservarlo de todo amago; ¡y la decision de un Mundo es incontrastable!

Los Gabinetes Europeos que manifiestamente auxiliaban la empresa de los cabecillas Flores y Santa Cruz, imaginaban que la América antes Española había perdido la energía con que trozó sus cadenas; que los trabajos de su marcha la habían fatigado; que abrazaría el yugo ó se lo dejaría fácilmente imponer. Pero la América se les presentó jóven y lozana como no esperaban, con robusta confianza en las instituciones que el primer dia juró y con ademan briosamente resuelto á sostenerlas. Ante ella disimuló y retrocedió la añeja política de conquista. El ambicioso plan no habría por cierto prevalecido, pero las armas europeas habrían ensangrentado otra vez mas el suelo de la América si ella no hubiera lanzado á tiempo el grito de alarma. Ese movimiento de los Gobiernos, simultáneo y no combinado; esa enérgica accion, uniforme y no prevista, quizá no ha sido bastante admirada ni bien comprendida: es el segundo triunfo de la Yndependencia Americana, el triunfo de su diplomacia, no menos importante que el de sus armas.

Los Representantes felicitan á V. E. por la conspicua parte que ha tenido en el grandioso resultado. Son de su aprobacion perfecta las prontas órdenes dirigidas por su Gobierno á los Ministros Argentinos en Europa, y las comunicaciones que con tal motivo ha cangeado con los de Chile, Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Centro-América, Bolivia y Estado Oriental. Séales permitido unir su voz á la de V. E. para pronunciar distinguidamente el nombre de la República Ecuatoriana, obgeto al parecer primario de la meditada conquista, y que con la valentía de su mas estricto deber se preparó á resistirla.

Un voto de simpatía tambien es debido á nuestra hermana la República de Centro-América por la fortaleza con que afronta la opresion Británica. están ciertos los Representantes que V. E. empleará con calor todo esfuerzo que pueda ser útil á su ilustre causa.

Se complacen los Representantes en observar entre las naciones particularmente amigas de la Confederacion Argentina á la Confederacion del Norte. Esa República modelo, que muestra grabadas en su carácter nacional las sabias máximas de sus ilustres fundadores, permanece fiel á la causa còmun de la América y opuesta á toda intervencion Europea en ella. Lo comprueba, entre otros hechos conspicuos, el sufragio entusiasta con que el Gobierno y pueblo Norte-Americano favorecen la repulsa de la intervencion anglo-francesa por las Repúblicas del Plata.

La pronta rectitud con que aquel Gobierno ha satisfecho varios reclamos del nuestro, hace esperar igual resultado para los que aun están en discusion.

Quedan instruidos los Representantes con vivo interes de que la nacion Brasilera y la mayoría de sus Cámaras simpatizan con la causa de las dos Repúblicas del Plata. Siempre han observado que el Brasil es un noble pueblo, verdaderamente Americano: pero esto mismo hace inexplicable la política de su Gobierno en toda ocasion en que los Gobiernos y pueblos del nuevo hemisferio emiten un voto tutelar de la Gran Nacionalidad Americana. Ya la intervencion europea, que no cesa todavía de perturbar las márgenes del Plata, llamó siniestramente la atencion del mundo sobre el Gobierno Ymperial: el quieto silencio despues, de este Gabinete, en medio del ardiente entusiasmo con que la América se puso en pié para maldecir y contrastar el pensamiento europeo, encargado á los aborrecibles traidores Flores y Santa-Cruz, no puede menos de parecer muy significativo, combinado con aquella impresion. Y cuando á tan graves circunstancias se une la de los embarazos siempre renacientes que la vecindad con el Ymperio ha opuesto á la defensa de las Repúblicas del Plata; cuando se advierte el ímprobo empeño del Gabinete Brasilero para inspirar á los de Europa y América, el reconocimiento, que él mismo en tan impropias circustancias ha practicado, de la inasequible independencia de la Provincia Argentina del Paraguay, suscitando asi, con esta conducta incalificable, nuevas dificultades á su vecina y amiga la Confederacion, sobre las que le ha traido la intervencion europea; cuando se considera la frecuencia con que el Gobierno Argentino y su Ylustre Aliado han tenido y tienen motivo de quejarse ante el Gobierno Ymperial por infracciones de neutralidad, cometidas ó toleradas por sus autoridades subalternas, limítrofes al teatro de la guerra; cuando se nota su negativa de justicia á otros reclamos de V. E., no menos caracterizados, imposible es dejar de afectarse de tanta fatalidad. Los Representantes miran bien que V. E. sea insistente en pulsar á la rec-

titud de los consejos de S. M.: es natural suponer que las predilecciones de su pueblo y sus mas positivos intereses, fundados en la naturaleza, prevalezcan en el ánimo Ymperial á cualquiera otra consideracion, y lo induzcan al fin á una política segura y feliz, cual conviene á su justo y alto carácter, á los verdaderos intereses del Brasil, y de la América.

Es grato á los Representantes encontrar en el Mensage un gran rasgo de la justificacion Ymperial. Voces groseras sonaron en el recinto de una de las Cámaras del Brasil, para improperar á las dos Repúblicas del Plata, tan ricas de gloriosos antecedentes, y á sus dos Gefes supremos: indignas eran del Brasil esas producciones, por el mal gusto que las caracterizaba, por la estolidez que revelaban y por su evidente injusticia. Sin embargo, ellas procedían de altos funcionarios de una potencia amiga, en un acto oficial, y esta calidad les atribuía importancia: desde entonces V. E. que siente bien el temple de la nacion que preside, no podía menos que pedir de ellas abierta satisfaccion, y lo hizo de un modo que corresponde á su acreditada habilidad. Si el derecho público no hubiese encontrado arbitrio de refrenar al maldiciente, que abusase con ruindad de la tribuna para denostar y calumniar, la nacion ó el individuo ofendido tendría que recurrir á sus propios medios para obtener justicia, y la guerra y otras escenas de sangre y de desórden serian entonces fatalmente necesarias. El Gobierno Ymperial, reconociendo su representacion ante las potencias extrangeras, y la responsabilidad que le incumbe por las ofensas de cualquiera de los nacionales que representa, contra un Estado ó Gobierno amigo, se apresuró noblemente á invocar la opinion del Ymperio Brasilero, que reprueba y condena la de los menguados detractores, y á rodear él mismo de honras y respetos á las Repúblicas calumniadas y á sus ilustres Gefes. La Confederacion Argentina se siente satisfecha con tan alta y honorífica manifestacion, hecha en debida forma por el Honorable Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. Y.: acertó V. E. al interpretar el sentimiento nacional en la respuesta que á ella dió. En todo este negociado ha dejado V. E. bien establecido un precedente luminoso.

Es tan noble, tan leal y tan amistoso el idioma de la discusion que entretienen el Gobierno Argentino y el Chileno; está tan visiblemente animado de recto espíritu, que sin hacer olvidar la alta importancia de los asuntos que la motivan, no inspira alarma alguna por su resultado.

Muy sensible ha sido á los Representantes que desde la República de Chile, amiga y hermana de la Confederacion, hubiese podido regresar el cabecilla Juan Antonio Rodriguez, con secuaces armados, á repetir los crímenes de rebelion, pillage y muerte que motivaron su fuga y asilo en aquel territorio: pero ellos acojen con la misma fé que V. E. la seguridad que el justo Gobierno Chileno transmite de que serán cumplidos los deberes que tal hecho le impone, luego que investigaciones judiciales, practicadas ampliamente y con estricta imparcialidad, descubran á los cómplices de aquel criminal.

Los Representantes han visto con agrado el arbitrio lleno de moderacion y amistad, con que al sostener V. E. justamente que los potreros situados en la Cordillera, y nombrados Yeso, Montañez, Valenzuela y los Angeles, están en territorio Argentino, ha recomendado á las autoridades de Mendoza toda prudencia y circunspeccion cuando ejerzan allí los actos de jurisdiccion que le corresponden, esmerándose en evitar todo conflicto con las autoridades cercanas del Estado vecino.

El territorio en que ha sido apostada una Colonia Chilena, el Estrecho todo de Magallanes y la Tierra del Fuego pertenecieron al Vireynato del Plata, y son hoy propiedad Argentina: los Representantes confian con V. E. en que lo reconocerá así el ilustrado Gobierno de Chile al fin de la detenida discusion que sobre este interesante punto se prepara.

Así como las extraordinarias circunstancias en que se halla la Confederacion, impiden á su Gobierno dedicarse á los multiplicados procedimientos que demanda la cuestion de límites con Chile, la cual por otra parte no urge en el momento, ha sido oportuno el arreglo provisional ensayado sobre extradicion de ciertos criminales. La íntima reciprocidad, una completa lealtad es el alma de este arreglo, que por ahora preserva en mucho á las dos Repúblicas de grandes atentados, y pone un término á la impunidad, tan perjudicial entre naciones vecinas, tan impropia entre dos Estados hermanos, y tan ofensiva en todo caso á la justicia universal.

El enérgico voto de Chile por la causa de las Repúblicas del Plata colma de gozo al Pueblo Argentino: muy caros y muy gloriosos son los recuerdos que unen á los Argentinos y á los Chilenos.

Ygual manifestacion y por la misma causa emiten los Representantes respecto del Gobierno y pueblo Peruano: su viva y ardiente simpatía conmueve y dá nuevo aliento á sus hermanos los Argentinos en la defensa de la independencia nacional contra la prepotencia europea.

El inesperado reconocimiento de la insubsistente independencia de la Provincia del Paraguay por el Gobierno de Venezuela, es tan opuesto á todo principio y ofrece un ejemplo tan peligroso para la paz externa é interna, y para el órden en cada una de las Repúblicas hermanas, que con suma dificultad podría admitirse la suposicion de que no sea retirado por aquel Gobierno, á consecuencia de la duplicada interpelacion que el de V. E. le ha dirigido.

El cambio ocurrido en el personal del Gobierno de Bolivia, la súbita caida de la administracion del General Ballivian, y el inmediato ascenso del ilustre General D. José Miguel de Velazco á la Presidencia de la República, han proporcionado al Gobierno Argentino la mas propia ocasion de prestar homenage á uno de los principios que profundamente profesa, conservadores de la paz del mundo: y lo ha hecho V. E. con circunstancias tales que arrebatan, Señor, la aprobacion. Sin embargo es político y moral motivarla.

El General Velazco, aclamado Presidente de Bolivia, se anunció al Gobierno Argentino con muy especiales manifestaciones por la gloria y prosperidad de la Confederacion, y con expresivas protestas por restablecer las relaciones entre ambas Repúblicas, bien relajadas por la política de la anterior Administracion: retribuyóle V. E. sus interesantes atenciones, y con saludos cordiales le presentó el voto de la Confederacion por el acierto de su Gobierno y la ventura de Bolivia. Pero atento V. E. á las circunstancias del cambio, y ávido por la conservacion del gran principio de neutralidad en las disensiones internas de los Estados, expidió prontas órdenes á las Provincias limítrofes con Bolivia para que escrupulosamente la observasen; órdenes tanto mas llenas de prevision y rectitud, cuanto que los recientes desmanes del General Ballivian sobre aquellas Provincias y las simpatías del General Velazco podían hacerlas necesarias. Tampoco fué otra la resolucion de V. E. cuando muy luego solicitó su auxilio el Presidente aclamado: ni las palpitantes ofensas de la administracion Ballivian á la República Argentina, que el nuevo Presidente invocaba en su invitacion; menos aun los agravios de aquel á la persona del Gefe de la Confederacion, y la amistad que el General Velazco le había sabido inspirar; ni el justo interes de recuperar el territorio de Tarija, segregado de la República Argentina en medio de sus pasados desastres por un motin, y largo tiempo detentado por Bolivia, nada pudo hacer vacilar á V. E. El Gobierno Argentino "cooperará siempre á sostener la independencia è integridad de Bolivia, como un principio Americano; pero no intervendrá en sus asuntos puramente interiores, ni se valdrá de sus conflictos domésticos para hacer oir sus justos reclamos". Tal fuè en resúmen la resolucion de V. E. Este modo de responder á la invitacion del Gobierno Boliviano, está todo lleno de dignidad y nobleza: esta respuesta hermosa acabaría de calmar cualesquiera recelos que la gloria de V. E. pudiera haber causado en los ánimos medrosos, y viene á desmentir bizarramente, una vez sobre muchas, los ruines pronósticos que la cólera enemiga, impotente y despechada, no ha cesado de difundir por los Estados vecinos.

Honor sea dado á tan elevada conducta. Ymposible es que la olvide el Gobierno Boliviano, cualquiera que su gefe sea, cuando en sus consejos resuelva sobre los reclamos de este Gobierno amigo: no puede sin mengua olvidar que durante las dolorosas convulsiones de Bolivia, la Confederacion Argentina bajo la administracion del General Rosas, ha aplazado sus justos reclamos.

Tampoco olvidarán los Argentinos las vivas simpatías de sus hermanos de Bolivia durante su contienda con poderes europeos: les sirven de premio y de estímulo.

Bien concuerdan los hechos notorios con los importantes datos que V. E. anuncia á los Representantes sobre el plan alevoso del cabecilla Santa Cruz, tenaz enemigo de la América, de sus principios, de su paz: los execrables manejos de su sangrienta logia, despues de haber conmovido hondamente las costas del Pacífico y las fronteras Argentinas, hacen todavía estragos en su inmerecida patria. Los sucesos han venido á justificar las predicciones de V. E. manifestadas á la Sala, cuando en otra ocasion le instruyó que aprehendido de nuevo el inmundo desertor de la causa Americana, Santa Cruz, conspirando en el territorio Peruano, había sido el Gobierno Argentino invitado á enviar Representante á un Congreso de Plenipotenciarios que debía reunirse para decidir de su destino. Rehusó V. E. altamente hacer á un conspirador tanta y tan extraña honra, y opinó que fuese entregado á la cuchilla de la ley, en la República de su último crímen y captura, como un criminal comun, segun correspondía, para que la América dejase de sentir los efectos de su ominosa existencia. Pero destinado el asqueroso Santa Cruz por el Congreso de Plenipotenciarios á un ostracismo honorífico, cómodo y aun suntuoso, allá fué á Europa á denigrar á la América, á sugerir quiméricos proyectos de monarquía, y á forjar en salvo los males que hoy lamenta Bolivia, y que él sin cesar prepara à todos los Estados, objeto de su insolente ambicion. Saludables son estos recuerdos: santo es el anatema que V. E. fulmina sobre el famoso traidor Andres Santa Cruz.

Los Representantes de Buenos Ayres alzan una voz conmovida para saludar con V. E. á la República Oriental del Uruguay. Su gloria refleja sobre la Confederacion Argentina, y el nombre de ***Oribe*** es tambien para los Argentinos un timbre de honor. Las armas de los fuertes no han podido romper la union de las Repúblicas del Plata, no ha podido tampoco el último esfuerzo de su diplomacía, nada hay ya que alcance á contrastarla.

Continuará—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 7 de Mayo de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 5	10,374,375 1½	197 ½	5,141,081 3	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	152,483 7	" "	148,354 5				
Letras vencidas y cobradas	139,712 1						
	10,666,571 1½	197 ½	5,289,436	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	" " "	" "	139,712 1				
A D. E. Hallet y Cª, por impresiones	22,250						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado	4,330						
A D. Ramon Rua y D. Juan Ramos por pasto, paja, y maiz para las cabalgaduras del servicio de Policía en Abril último	9,472 4						
Existencia	10,630,518 5½	197 ½	5,149,723 7	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7½
	10,666,571 1½	197 ½	5,289,436	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 7 de Mayo de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a del Sabado — De comisos y depósito		2,050 6			A la Tesorería				
Exist'a del Sabado — Del Estado	53,523 5	" "	" " " "	26 ½	General	152,433 7	" "	148,354 5	
Entrada	87,322 1	" "	148,354 5						
Salida	30,279 3								
Puerto	1,439								
Contribucion	949 1								
Papel sellado	29,500								
Policía	2,694 2								
Correos	300								
					Existencia	53,523 5	2,050 6	" "	26 ½
	206,007 4	2,050 6	148,354 5	26 ½		206,007 4	2,050 6	148,354 5	26 ½

Buenos Ayres, Mayo 7 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado hoy al Puerto, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Balandra nacional Rosita, de 6 toneladas, patron Matias Aoyque, de la Colonia ayer, con 6 pipas sebo, 4 cuarterolas id., 160 cueros vacunos secos, 70 becerros: al patron.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p. Agustin Rotordo, del Monte ayer, con 32 carradas de leña: al patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, del Monte ayer, con 14 carradas leña: al patron.

Bote n. Magdalena, de 10 tns., p. Juan B. Passano, del Monte el 2, con 8 carradas leña, 200 cañas: al patron.

Paylebot n. Don Apelaciones, de 10 tns., p. Juan Bautista Olivare, del Monte el 3, con 32 carradas leña: al patron.

Balandra n. Luisa, de 20 tns., p. José Carbon, del Buceo ayer, en lastre: al patron.

Chalana n. Carmen, de 6 tns., p. Santiago Paliano, de San Salvador el 28 del pasado, con 180 cueros vacunos, 20 arrobas grasa, 10 id. cerda, 10 carradas leña: á la órden.

Goleta n. Aguila Segunda, de 32 tns., p. Santiago Costa, de Corrientes el 11, con 640 tijeras de palma: al patron.

Goleta n. Anita, de 25 tns., p. Santiago Brusco, de Corrientes el 11, con 450 tijeras de palma: al patron.

Paylebot n. No me Olvides, de 18 tns., p. Juan Viala, de Corrientes el 20, con 389 ejes para carretas: al patron.

Bergantin ingles Queen of the Tyne, de 192 tns., cap. Alejandro Clark, de Londres el 24 de Febrero, consignado á Bayle y y hermanos; con 2 cajones drogas, á John Eastman; 10 cajones menudencias, á Blas Despouy; 13 cajones mercancias, á Nicholson, Green y Ca.; 1 pipon papel de lija, 2 cajones piedra de chispa, 1 id. cera, á Brusco, Twyford y Ca.; 500 barriles cerveza, 500 cuñetes pintura, 8 cuñetes pólvora, 20 pipones vino, 4 cajones mercancias, á la órden; 55 cajones conservas, 21 cajones mercancias, 100 barriles cerveza, 3 cajones muestras, 24 barriles tisa, 4 pipones id., 7 fardos mercancias, 250 cajones ginebra, 14 sacos sal, 21 pipones id., 4 barriles mercancias, 8 barrilitos pólvora, 35 toneladas carbon de piedra, á Bayley y hermanos; 1,000 atados fierro, 4 barriles ferretería, á Delisle y hermanos; 1 cajon libros, á H. M. F. Faulkner; 1 cajon gorras, á T. Duguid y Ca.; 1 cajon instrumentos de botica, á J. Llavallol é hijos; 4 cajones pianos, á G. Lord; 1 cajon lona, 3 pipones de aceite, 70 rollos jarcia, 6 fardos lona, 78 atados estopa, á A. Rivolta; 113 atados fierro, 3 barriles mercancias, 3 fardos id., 20 barriles tisa, 4 barriles mercancias, 126 cuñetes clavos, 8 pipas aceite, 76 barriles clavos, á Corti Franceschelli; 6 cajones libros, 2 barriles cerveza, á Bernabé Escalada; 6 cajones felpas, 1 cajon mercancias, 12 id. conservas, 3 barriles mercancias, 8 barrilitos pólvora, á Roberto Barbour; 3 cajones pianos, 1 id. ropa hecha, á Plowes, Atkinson y Ca.; 1 cajon papel vidriante, á S. Hesse; 7 cajones mercancias, á Barber y Orr; 9 cajones mercancias, á J. C. Thompson; 1 bolsa mercancias, 5 cajones id., 4 fardos droguería, 2 pipones mercancias, 17 barriles id., 1 barril cerveza, á S. Bishop—con 44 cartas y 6 paquetes.

Son Nacionales 10
" Extrangeros 1

Total.............. 11

Buenos Ayres, Mes de América, (Mayo) 5 de 1849.
Pedro Ximeno.

gentina en aquellas vastas costas, exhibe tambien un egemplo de moral internacional. Las naciones jóvenes como la nuestra, que poséen extensos territorios con valiosos materiales, por mas que ellas no puedan explotarlos pueden sin embargo fructificarlos. Ellas tienen por lo comun ó anteriores compromisos que llenar, ó actuales y multiplicadas exigencias á que atender para su propio perfeccionamiento, mejora y progreso en todo sentido. Necesitan al efecto del auxilio de las naciones mas adelantadas, y pueden y deben ofrecerles en cambio los productos de su suelo que ellas no alcancen á beneficiar. Así no quedan estos escondidos al uso de los hombres, ni las naciones que los poseen permanecen luchando siempre con su propia insuficiencia en estacionaria infancia. Tal es el afortunado pensamiento de V. E., conforme en todo con los designios de la naturaleza y con el estado actual de las sociedades humanas: pero arrebatar el fuerte esas materias invocando la peligrosa máxima de ocupante, y bajo el falso pretexto de que el débil, á quien no en vano las concedió el Cielo, no puede ni gozarlas ni custodiarlas; apropiárselas así, esto no merece otro nombre que el de completa espoliacion.

Los Representantes aprueban ardorosamente la pronta decision con que V. E exigió que el Gobierno Yngles rectificase una declaracion gratuitamente injuriosa á los Estados Sud-Americanos, hecha por Lord Palmerston al Ministro Plenipotenciario del Perú en Londres, con motivo de la justa solicitud de este diplomático á efecto de que el Gobierno Yngles mandase cesar los reclutamientos y aprestos que públicamente se hacían en territorio y puertos británicos para la proyectada expedicion de los cabecillas traidores Flores y Santa Cruz, con el insano objeto de monarquizar la América. El enunciado Ministro de S. M. expresó en tan alarmante ocasion al Ministro Peruano que era de desear un total cambio de Gobiernos y sistemas en los Estados Sud-Americanos para que así fuesen pagados los acreedores Yngleses. Las Repúblicas á quienes ese lenguage concierne no deben tolerarlo en silencio. Es opuesto á las conveniencias diplomáticas, ultraja el derecho público, manifiesta una tendencia invasora, harto indicada ya por los hechos y sobre todo testifica un frio desprecio á un mundo de jóvenes naciones que sienten vivo el pundonor. No son las injurias el medio reconocido para reclamar justicia, ni la hay en el hecho invocado por el Ministro de Negocios Extrangeros de S. M., de interes bien incompetente por cierto para haber podido motivar un tan ominoso voto del Ymperio Británico. Las Repúblicas Sud-Americanas hacen positivos esfuerzos para llenar sus compromisos con los prestamistas Yngleses, y el que gravita sobre la Confederacion Argentina que empezó ya á ser cubierto á pesar de que la Ynglaterra detenta las Malvinas, estaría á esta hora bien debilitado si la Ynglaterra no hubiese bloqueado sus puertos, si no le hubiese hecho injusta guerra, si no hubiera asi agotado su tesoro, coartado su industria y detenido su vuelo.

Con evidente justicia y altos motivos de conveniencia nacional ha considerado V. E. insuficientes las explicaciones dadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. B., y le ha pedido se explique dê modo que satisfaga á la justicia, á la buena fé y á las obligaciones de los tratados. Cumple al honor de la Confederacion Argentina y al de la América toda dejar borrados hasta los vestigios de semejante injurioso baldon: la Ynglaterra en caso igual no sería menos exigente.

Entre tantos y tan punzantes agravios del Gobierno Yngles para con su bien adicta amiga en otro tiempo, la Confederacion Argentina, ha sido grato á los Representantes saber que el Gobierno de S. M. remitiendo los cañones Argentinos tomados en Obligado, ha correspondido à la generosidad con que V. E. oportunamente, y asi que cesó la intervencion Ynglesa, devolvió la bandera y pieza de artillería de esta Potencia capturadas, por las fuerzas Argentinas durante la guerra activa.

Quedan los Representantes instruidos de que la Francia, aunque retiró su bloqueo de los puertos de Buenos Ayres, continúa interviniendo á mano armada contra los Gobiernos de ambas Repúblicas del Plata, á favor de los rebeldes salvages Unitarios, encerrados en Montevideo, ó mas bien, que es ella sola quien hace la guerra, puesto que de sus protegidos apenas queda un invisible número en el recinto de aquella capital. Notorio es que los mas de ellos se han acogido á la clemencia de sus Gobiernos legales, y que otros residen en diversos paises. Habiendo tambien la Ynglaterra retirado su accion unida en la intervencion que en alianza con la Francia erróneamente asumió, solo la Francia permanece firme en su puesto.

Las tropas de la Francia Republicana, su artillería, sus tesoros son los que sostienen al simulacro de gobierno que la Francia Monárquica colocó en Montevideo como signo de conquista. Ella que al proclamarse en República, preconizó tambien el órden y la paz, y declaró que no sería un "fenómeno perturbador" en parte alguna, ella no cesa de perturbar el órden y la paz en las márgenes del Plata. Por la Francia no está todavía consolidado el órden legal en la República del Uruguay, por la Francia continúa aun substraida su capital de la legítima autoridad, por ella sigue la destruccion, por ella corre la sangre, y son únicamente debidos á la Francia los permanentes desastres de tan larga guerra en estos paises. Parece que el destino de las Repúblicas del Plata fuese el de recibir de la Francia interminables males. Ni razon ni aun pretexto tiene esa Potencia para tan cansada guerra, pues el que invocaba quedó acallado por las basas Hood ya convenidas. Los Representantes aprueban la perseverancia con que V. E. sostiene su ejecucion. Siga V. E. en tan noble empeño. Vea el mundo que briosa la Confederacion é incontrastable en la guerra, no por eso desdeña la paz. Tiempo es ya que cese el escándalo, y que la Francia haga efectivo el alto programa de las Repúblicas—"La justicia"—La opinion del mundo le enrostra severamente una injusticia en las costas del Plata, y es de esperar que ella se apresure á suprimir tan fundado reproche.

Los Representantes han mirado con simpatía la conducta observada por V. E., con motivo del cambio de Gobierno y de sistema político ocurrido en Francia.

Muy justamente ha reclamado V. E. contra el indebido reconocimiento de la insubsistente independencia de la Provincia del Paraguay que hizo el Gobierno de Austria, sugerido por agentes del gabinete Brasilero. Los Representantes concurren con V. E. á protestar contra aquel acto incompetente é injusto, manifiestamente contrario al derecho de las naciones y la conservacion de los Estados. El Paraguay no es República independiente, siempre perteneció á la Nacion Argentina, esta no ha renunciado sus derechos á esa provincia, notoriamente posee sobrados medios y facilidades para hacerlos valer, y si plausibles motivos de política y humanidad han aconsejado hasta hoy no hacer uso de ellos, esto está muy distante de establecer la separacion del Paraguay.

Si el Gobierno Argentino hacía costosa prueba de sus altos miramientos hácia el de S. M. Sarda, sufriendo la mala voluntad que su Encargado de Negocios Baron Picolet d'Hermillon se complacía manifiestamente de profesarle, y la reprobada confabulacion que era notorio entretenía con los enemigos de la República, no ha sido menos solícito en testificar el anheloso aprecio con que mira las buenas relaciones con la nacion Sarda, cuando advirtió que este diplomático, arrebatado por su espíritu inamistoso, las llevaba abiertamente á una ruptura. El pasaporte que entonces le hizo remitir V. E., en uso de su derecho, concediéndole un plazo decoroso y cómodo para su retiro, exaltó al Encargado de Negocios y lo precipitó en nuevos desmanes y agravios. Las consideraciones todas debidas al carácter diplomático, no excusarían á V. E. si el Baron Picolet d'Hermillon hubiera permanecido en el pais. Los Representantes ademas observan con agrado, porque hace honor al pais y al Gobierno, que la perfecta seguridad que sigue gozando la muy numerosa poblacion Sarda entre nosotros, y la conciencia que tiene formada, no le ha permitido sentir la ausencia de su funesto Encargado de Negocios, y Cónsul General.

Saben con satisfaccion los Representantes que V. E. honró el nuevo pabellon sardo y mandó saludarlo.

El espíritu de imparcial é inflexible justicia que caracteriza á la administracion de V. E. dictó las energicas medidas del momento, y el severo castigo que á la conclusion de la causa sufrieron los reos del atentado contra la honorable persona del Encargado de Negocios de Portugal. Las exigencias del honor nacional en tan desagradable suceso quedan atendidas, y es natural persuadirse que el decoro del Gobierno de S. M. la Reina Fidelísima, se sienta igualmente satisfecho. Las reiteradas interposiciones del Sr. Encargado de Negocios á favor de los reos, durante el procedimiento y á su fin, habrán hallado sin duda acogida en todo hombre de corazon, pero ellas no podían tener entrada en los consejos de la justicia por mas que haya costado á V. E. rehusarlas.

Grato ha sido á los Representantes que el honorable Conde de Frolich haya merecido de su soberano el Rey de Suecia y Noruega el nombramiento de Cónsul de S. M. en la Confederacion Argentina, y que el Gobierno de V. E. lo haya reconocido en este carácter.

Los Representantes han sentido solemnes inspiraciones al imponerse de todo lo que en el Mensage es particularmente relativo á la América. El Supremo Legislador del mundo prepara á la América nuevos y grandiosos destinos, que asoman ya. Los Estados que la forman deben esperarlos en compacta union, en activa comunicacion que recíprocamente los guarde de toda insidia extraña, y que los aleje de ese camino de sangre y de hondas desgracias por donde la Europa llegó á su altura y que hoy mismo tan tristemente la trabajan. Este designio caracteriza á la política de V. E. cuando cultiva esmeradamente las relaciones con los Estados Americanos. La distinguida estimacion que V. E. les atribuye, está bien ligada al futuro de este continente.

Expectables acontecimientos han mostrado que la América está penetrada del fuerte espíritu que le conviene. La uniforme é imponente voz que ha levantado para reprobar la intervencion Anglo-Francesa en las Repúblicas del Plata; la indignacion con que clama contra la actual usurpacion británica del territorio de San Salvador y Honduras; la enérgica repulsa que ha hecho de la difamante declaracion de Lord Palmerston; ese pronto movimiento con que los Gobiernos de América, á excepcion de uno solo, sin previo acuerdo han corrido juntos á sofocar al nacer el monstruoso proyecto sugerido á los asquerosos traidores Flores y Santa Cruz; todo esto, Señor, anuncia al mundo que la América existe en cuerpo, con fé viva en su porvenir, con decision uniforme á preservarlo de todo amago; ¡y la decision de un Mundo es incontrastable!

Los Gabinetes Europeos que manifiestamente auxiliaban la empresa de los cabecillas Flores y Santa Cruz, imaginaban que la América antes Española había perdido la energía con que trozó sus cadenas; que los trabajos de su marcha la habían fatigado; que abrazaría el yugo ó se lo dejaría fácilmente imponer. Pero la América se les presentó jóven y lozana como no esperaban, con robusta confianza en las instituciones que el primer dia juró y con ademan briosamente resuelto á sostenerlas. Ante ella disimuló y retrocedió la añeja política de conquista. El ambicioso plan no habría por cierto prevalecido, pero las armas europeas habrían ensangrentado otra vez mas el suelo de la América si ella no hubiera lanzado á tiempo el grito de alarma. Ese movimiento de los Gobiernos, simultáneo y no combinado; esa enérgica accion, uniforme y no prevista, quizá no ha sido bastante admirada ni bien comprendida: es el segundo triunfo de la Yndependencia Americana, el triunfo de su diplomacia, no menos importante que el de sus armas.

Los Representantes felicitan á V. E. por la conspicua parte que ha tenido en el grandioso resultado. Son de su aprobacion perfecta las prontas órdenes dirigidas por su Gobierno á los Ministros Argentinos en Europa, y las comunicaciones que con tal motivo ha cangeado con los de Chile, Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Centro-América, Bolivia y Estado Oriental. Séales permitido unir su voz á la de V. E. para pronunciar distinguidamente el nombre de la República Ecuatoriana, obgeto al parecer primario de la meditada conquista, y que con la valentía de su mas estricto deber se preparó á resistirla.

Un voto de simpatía tambien es debido á nuestra hermana la República de Centro-América por la fortaleza con que afronta la opresion Británica. están ciertos los Representantes que V. E. empleará con calor todo esfuerzo que pueda ser útil á su ilustre causa.

Se complacen los Representantes en observar entre las naciones particularmente amigas de la Confederacion Argentina á la Confederacion del Norte. Esa República modelo, que muestra grabadas en su carácter nacional las sabias máximas de sus ilustres fundadores, permanece fiel á la causa comun de la América y opuesta á toda intervencion Europea en ella. Lo comprueba, entre otros hechos conspicuos, el sufragio entusiasta con que el Gobierno y pueblo Norte-Americano favorecen la repulsa de la intervencion anglo-francesa por las Repúblicas del Plata.

La pronta rectitud con que aquel Gobierno ha satisfecho varios reclamos del nuestro, hace esperar igual resultado para los que aun están en discusion.

Quedan instruidos los Representantes con vivo interes de que la nacion Brasilera y la mayoría de sus Cámaras simpatizan con la causa de las dos Repúblicas del Plata. Siempre han observado que el Brasil es un noble pueblo, verdaderamente Americano: pero esto mismo hace inexplicable la política de su Gobierno en toda ocasion en que los Gobiernos y pueblos del nuevo hemisferio emiten un voto tutelar de la Gran Nacionalidad Americana. Ya la intervencion europea, que no cesa todavía de perturbar las márgenes del Plata, llamó siniestramente la atencion del mundo sobre el Gobierno Ymperial: el quieto silencio despues, de este Gabinete, en medio del ardiente entusiasmo con que la América se puso en pié para maldecir y contrastar el pensamiento europeo, encargado á los aborrecibles traidores Flores y Santa-Cruz, no puede menos de parecer muy significativo, combinado con aquella impresion. Y cuando á tan graves circunstancias se une la de los embarazos siempre renacientes que la vecindad con el Ymperio ha opuesto á la defensa de las Repúblicas del Plata; cuando se advierte el ímprobo empeño del Gabinete Brasilero para inspirar á los de Europa y América, el reconocimiento, que él mismo en tan impropias circustancias ha practicado, de la insequible independencia de la Provincia Argentina del Paraguay, suscitando asi, con esta conducta incalificable, nuevas dificultades á su vecina y amiga la Confederacion, sobre las que le ha traido la intervencion europea; cuando se considera la frecuencia con que el Gobierno Argentino y su Ylustre Aliado han tenido y tienen motivo de quejarse ante el Gobierno Ymperial por infracciones de neutralidad, cometidas ó toleradas por sus autoridades subalternas, limítrofes al teatro de la guerra; cuando se nota su negativa de justicia á otros reclamos de V. E., no menos caracterizados, imposible es dejar de afectarse de tanta fatalidad. Los Representantes miran bien que V. E. sea insistente en pulsar á la rec-